

-Regularícese Cometido Funcional a Docentes Sala Cuna Naranja Amanecer, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 29 ENE. 2019

DECRETO D.E.M. N° 419 -1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Docentes Sala Cuna Naranja Amanecer, del Departamento de Educación de Lota: **PAMELA ARTIGAS RIVERA, MARIA MONROY CATRIL, MARGOT GARRIDO ARRIAGADA, KATHERINE ERICES RIQUELME**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Docentes que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Jornada de Capacitación a nivel comunal de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, a realizarse el día 09 de Enero de 2019.-

NOMBRE	
PAMELA ARTIGAS RIVERA	
MARIA MONROY CATRIL	
MARGOT GARRIDO ARRIAGADA	
KATHERINE ERICES RIQUELME	



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/RGHM/epu



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo